SUSCRICION

En la capital. . . 4'50 ptas. trimestre
Fuera de la capital. . 6 id. id
Ultramar, en oro . . 18 id semestre
Idem un año en oro. . 35 id.
Extranjero. . . . 7'50 id, trimestre

Todo pago se entiende por adelantado

Redaccion y Administracion, plaza de San Francisco, 6, bajos.

LA LUCHA

AÑO XXX || Se publica todos los dias escepto los siguientes á festivos || Gerona domingo 2 de diciembre de 1900 || NUMEROS SUELTOS 25 cénts. || N.° 7.225

EL ÚLTIMO EL MEJOR

Toda la prensa, escepto el escaso número de periódicos afectos incondicionalmente al Gobierno, comenta y elogia estos dias á don Francisco Romero Robledo por su último discurso pronunciado en el Congreso de los diputados con ocasión del debate político.

Nunca ha habido en España, el país de los políticos y de los oradores, hombre público alguno que haya sido más combatido y más ensalzado al propio tiempo que el elocuente diputado por Antequera, y tampoco puede citarse otro hombre en nuestra Patria que habiendo ocupado los más altos puestos en la gobernación del Estado y figurado siempre en las avanzadas de la lucha política durante muchísimos años, apesar de los ataques de sus enemigos implacables, estela que siempre dejan tras sí en las aguas de la envidia y la pasión aquellos que mucho valen y no necesitan de agenas ayudas para encumbrarse; no puede citarse otro hombre, repetimos, que conserve en tan alto grado su prestigio é influencia, y que baste él solo para mover la opinión como él la agita con su oratoria tribunicia y atacar con fruto los planes de un Gobierno apoyado con abrumadora mayoría en las Cámaras legislativas y con unas oposiciones débiles y complacientes.

La fogosa palabra del señor Romero Robledo es ariete que destruye todas las murallas en que se escuda la política personal y de bajo vuelo del Gobierno; es palanca que, apoyada en la conciencia nacional, eleva los prestigios de un Parlamento adormecido y negligente; es espejo que refleja con claridad diurna los sentimientos del pueblo; es caja sonora que repercute las vibraciones de la opinión pública; es lente que recoge los pensamientos y opiniones del país, para lanzarlos con fuerza á donde éstas no suelen llegar con su propio impulso.

Cada discurso que pronuncia es un triunfo; cada vez que hace oir su voz, la opinión pública hace suyas sus palabras, porque son la expresión de lo que siente y quiere; sus victorias en el Parlamento se cuentan por sus discursos, y de éstos puede decirse que siempre el último es el mejor.

DE TODAS PARTES

El Dr. Morten, de Filadelfia, midió la capacidad de 623 cráneos, llenàndolos de finísimos perdigones, y de este modo podrà saber que cantidad de pulgadas cúbicas contenia cada uno. De sus esperimentos deduce estos resultados:

a) La raza teutónina ó germánica, á que pertenecen los anglo-sajones, alemanes, anglo-americanos, etc., es la que tiene mayor cráneo.

b) Los antiguos cráneos de peruanos y los de indígenas de Australia son los menores de todos.

c) Los salvajes del Norte de América tienen el cráneo mucho más grande que los de Méjico ó los de Perú.

d) De todos los hombras de raza caucásica, los antiguos indios son los de menor cráneo y despues los antiguos egipcios.

e) La masa cerebral de la raza negra tiene nueve pulgadas cúbicas menos que la teutónica y tres mas que la antigua egipcia.

f) El mayor cráneo medido por Morten tenía 114 pulgadas cúbicas y pertenecia á un holandés; el menor tenia solamente 158 pulgadas cúbicas y era de un viejo peruano. Habia una diferencia en la capacidad de estos cráneos nada menos que 56 pulgadas cúbicas.

g) Los australianos y hotentotes tienen menos cerebro que los negros y precisamente son de la misma magnitud que los del antiguo Perú.

Además, se deduce de estos datos que las diferentes maneras de deprimir el cráneo que hay en muchos pueblos salvajes en que es moda tener cabeza alargada, no altera la cantidad de la masa cerebral, pues solo efectan estos aplastamientos á la forma.

Bocadillos

En Francia las suscripciones
están á la orden del dia.
Una para regalarle,
en prueba de simpatía,
una espada al general
Kronje, que há tiempo expía
en Santa Elena el delito
de su honor y valentía.
Otra que inicia *El Matin*,
entre las damas suscritas,
para un regalo de boda
á la Reina Guillermina;
y otra, ya llevada á efecto,
que produjo la bonita
suma de sesenta mil
francos, que su visita
á Krüger los delegados
le dieron el otro dia.
Todas esas suscripciones
son expléndidas y dignas:
la de Krüger, á cualquiera
le saca de una *Krugia*.
La de las damas francesas
á la Reina Guillermina,
ha de ser *regia* por poco
que llegue á sumar la cifra;
¡pero esa espada de honor
que gran falta nos hacía
para aquellos generales
de Cuba y de Filipinas!
Pero, ¿qué tiene de extraño
que en Francia los periodistas
y los periódicos busquen
suscripciones? Esa misma
idea persiguen todos
que de suscripciones vivan.

A propósito de la espada, dijo Rochefort al entregarla á Krüger:

«Su mano (la de Kronje) no puede hoy manejarla; pero otras espadas saldrán de las vainas para no volver á ellas si no cubiertas de gloria.»

Por lo menos no queda por falta de espadas.

Ni por falta de vainas.

«Tiene mujer, bebe y fuma
un soldado por dos cuartos»;
cantaban antiguamente
militares y paisanos;
¿qué no cantarán ahora,
que para aumentar el rancho,
le dan una perra chica
de más á cada soldado?
«La española Infantería»
podrá *cantar en la mano*,
porque está de enhorabuena
con la mejora de rancho
y tendrá el cantar moderno
de este modo reformado:
«Tiene mujer, bebe y fuma
un muchacho en el servicio
y no le falta una perra
que se juega á los prohibidos.»

Los mineros de la Unión se quejan de que faltan los explosivos usados en los barrenos.

Proponemos que sean sustituidos con los discursos que se pronuncian en Madrid y Paris.

No falla ni uno. Todos producen explosión.

Unos, explosión de risa,
los otros, de indignación;
y no se escucha ninguno
que no cause una explosión.

Veinte mil liras ofrece el Gobierno de

—No, hoy no, porque hoy desconfiara, y tal vez mañana pero pasado mañana iré á dar una vuelta por la calle Jardine Me daréis sus señas, y lo demás es cuenta mia.

—Dios sin duda os ha colocado en mi camino—dijo Francisca, estrechando á Magdalena en sus brazos y vertiendo copiosas lágrimas.

Nadie en el barrio, excepto Magdalena, sabia nada de misterio de su vida.

Diariamente daba cuenta á Magdalena de todos sus pasos y gestiones que desgraciadamente fueron inútiles durante muchas semanas.

Evidentemente, Micaela sabia que Francisca buscaba á la niña y habia debido estar mucho tiempo sin ejercer su oficio para evitar que la encontrase, pero necesitaba ganarse la vida.

Una vez, cerca del medio dia, Francisca la vió entrar en casa de un pintor célebre, miembro del Instituto cuyo taller estaba en la calle de Notre-Dame-des-Champs.

La joven esperó á que saliese Micaela.

Al fin apareció ésta.

Francisca dudó entre presentarsetante ella á seguirla.

Se decidió por esto último.

Micaela no sospechaba seguramente nada porque caminaba tranquilamente, sin apresurar el paso.

Francisca la vió seguir su camino por la celle de Notre-Dame-des-Champs, hasta la de Jardinet, cerca de la Escuela de Medicina.

En la última calle, Micaela entró en una casa de aspecto miserable.

Francisca esperó unos instantes y despues entró en el portal oscuro y estrecho.

—¿Por quien preguntáis?—la dijo la portera.

—¿Vive aquí la señora Doriani?

—Sí piso cuarto, puerta de la derecha.

—¿No os equivocais?—preguntó Francisca admirada de ver las pocas precauciones que tomaba Micaela.

—Claro que no me equivoco.

—¿Debe vivir con una niña?—preguntó Francisca con voz temblorosa.

Roma al que entregue vivo ó muerto á un bandido calabrés llamado Mussolino.

Veinte mil liras, vulgo pesetas,
por un bandido,
y sin embargo, nadie lo encuentra
muerto ni vivo.
Si aqui se ofrecen cuatro mil duros,
pongo un sentido
que se presentan cuatro mil hombres
como bandidos.

Segun un informe del servicio de Sanidad de Salford, han caido enfermas, en Londres, unas mil personas, envenenadas por la cerveza que contenía arsénico.

Y aunque es claro que es muy mala
la cerveza londonense,
apuntaba en su cartera
un individuo que debe
mucho más de lo que gane
en treinta ó cuarenta meses:
«La cerveza con arsénico
¡Buena para los ingleses!»

Al ser detenida la cuadrilla de ladrones de Valencia, se encontró un zapato roto con 60 duros dentro.

Con sesenta duros dentro
de un zapato de piel rota
á ninguno asustaría
encontrarse con «la horma
de su zapato» y marchar,
creyendo que es una broma,
lo de ir tres con un zapato
muy mal, cuando no hay tal cosa,
pues con zapatos como ese
se pone un hombre las botas.

Tiberio.

El mitin de Figueras

Brillante fué en extremo la reunión convocada por la Cámara Agrícola y que tuvo lugar el jueves en la ciudad de Figueras. El objeto de la misma era proponer los medios á fin de remediar la crisis vinícola que se siente en la comarca y aun en España entera, y la Cámara antes de obrar, deseaa de conocer la opinión del país, lo convocó á una reunión magna que tuvo lugar en el teatro de dicha ciudad el jueves último. Esta se hallaba lleno de bote en bote demostrando que la Cámara habia dado en el clavo, es decir, que la cuestión que se iba á tratar era y es de vital interés para el país.

Ocupó la presidencia el presidente de la Cámara don Eusebio de Puig, teniendo á su derecha el señor alcalde de Figueras, á su izquierda el vicepresidente de la Cámara y á ambos lados los demás individuos de la Junta. Abrió la sesión la presidencia, exponiendo en frase correcta el objeto de la sesión y concediendo la palabra á D. Leopoldo Batlle, el cual, en un elocuente discurso nos dió á conocer los motivos que habian inducido á la Cámara á la celebración de este acto, hizo la historia de la actual crisis vinícola, expuso con brevedad varios medios para poderla corregir y por último explicó el objeto de la reunión que era el que todos pudieran presentar proposiones á fin de que la Junta extractándolas pudiera formular las conclusiones, y con el concurso de las demás sociedades agrícolas de Cataluña y aun de España, solicitar de los poderes públicos se pongan en práctica. Una merecida salva de aplausos coronó el elocuente discurso del señor Batlle é inmediatamente se precedió á la lectura de las proposiciones presentadas por escrito, que fueron en número de más de diez, todas encaminadas á la mejor elaboración de los caldos, modificación del impuesto de consumos y persecución de los vinos artificiales. Inmediatamente se dió el turno á las proposiciones de palabra y con gran elocuencia hicieron uso de ella varios señores del público.

El señor Quirico Furcada abogó para que se adhirieran todos al movimiento iniciado por la Cámara y para que se prefiera el vino á las demás bebidas alcohólicas.

El señor Marés expuso la necesidad de que se rebajen los derechos de consumos del vino y que éstos se impongan segun su graduación alcohólica.

D. Ignacio Fages propuso las conclusiones aprobadas el dia 23 en la reunión que al mismo objeto tuvo lugar en el Centro Catalanista de esta ciudad.

El Sr. Puig expuso la necesidad de recabar de nuevo los mercados de la alta montaña y que se abaraten los transportes.

El Sr. Canet habló en defensa del Ayuntamiento de Figueras que creia aludido por el Sr. Mares, rectificando este, con lo que termino el incidente.

El Sr. Artizá expuso la necesidad inmediata de recabar del municipio de Figueras la rebaja de los derechos de consumos, aduciendo el dato estadístico de que á medio litro por habitante representa un consumo de 30.000 pellejos de vino; que busque el medio de perseguir á los falsificadores y que se aceleren dichas soluciones todo lo posible.

Habló el Sr. Jinjaume sosteniendo que el Ayuntamiento no tenia medio para rebajar los derechos sobre el vino, lo que ocasionó algunas protestas por parte del público, y terminó proponiendo se solicitara la supresión completa del impuesto de consumos.

El Sr. Fages replicó al señor Jinjaume diciendo que basta leer el reglamento de consumos para convencerse de lo mucho que puede hacer el Ayuntamiento.

El Sr. Furcada habló de nuevo apoyando lo que ya tenia manifestado.

El Sr. Turró de Paleu en un elocuente discurso que demostró habia estudiado profundamente la materia, expuso la necesidad de obtener la rebaja de consumos, y que el vino tribute segun el grado no solo alcohólico sino el extraseco; que el alcohol tribute como en Francia; y mejor que los derechos de consumos, que se imponga al vino una contribución directa de 1'50 pesetas por hectólitro, pudiendo circular libremente por todas las poblaciones, y que se castigue á los expendedores que mezclen agua al vino.

El Sr. Alfaras, individuo de la Junta de la Cámara, presentó las proposiciones de que se aumenten los derechos de aduanas sobre los alcoholes extrangeros, que los propietarios puedan fabricar alcohol vínico sin tributación especial, y que se incluya el vino en la ración del soldado.

Llegando á este punto, sin que nadie más solicitara la palabra, el presidente suspendió la sesión para que la Junta pudiera formular las conclusiones y someterlas á la aprobación, reanudándola al breve rato y leyéndose las siguientes conclusiones que por unanimidad fueron aprobadas:

Proposiciones de carácter general

Solicitan de los poderes públicos:

1.ª Rebaja del impuesto de consumos.

2.ª Que los derechos que paga el vino en las poblaciones que recaudan el impuesto de consumos por fielatos, esté en relación con la escala alcohólica.

3.ª Que se cumpla la ley de 27 de julio de 1895, sobre el vino artificial, y el Real decreto de 23 de diciembre del mismo año, referente á policía administrativa sobre estas materias.

4.ª Que se aumenten los derechos de entrada de los alcoholes extranjeros.

5.ª Negociación de tratados de comercio favorables á la expertación de nuestros vinos á las repúblicas del sud de América.

6.ª Que las compañías de ferrocarriles y vapores rebajen los derechos de transporte del vino.

7.ª Que el propietario viticultor pueda convertir parte de su cosecha en alcohol sin tributación especial.

8.ª Que forme parte el vino de la ración del soldado.

9.ª Libre introducción del sulfato de cobre y azufres químicamente puros, que se importen del extranjero y sean destinados á la viticultura.

10.ª Declaración de puertos francos para el encabezamiento de vinos destinados á la exportación, á los de España que reunan buenas condiciones para ello.

Proposiciones de carácter comarcal

1.ª Conveniencia de formar en esta Cámara una bodega societaria para conseguir la creación de una marca especial ampurdanesa, medio el más adecuado para conseguir la salida de nuestros caldos.

2.ª Conveniencia de establecer en esta comarca una fábrica para la destilación del alcohol vínico y elaboración de tartaros bajo la fiscalización y protección de la Cámara, á fin de dar salida á los vinos inferiores y tareados, y evitar el aguado.

3.ª Solicitar de los municipios de la provincia que recaudan el impuesto de consumos por fielatos, y especialmente del de Figueras, rebaja de los derechos de entrada de los vinos, y que éstos tributen según su graduación alcohólica.

4.ª Que las juntas locales de los repartimientos de líquidos y granos se atengan á lo que prescribe la ley, ó sea que se imponga la cuota sobre la cantidad desti-

—No—dijo secamente la portera,—no tiene ninguna niña: en la casa no hay niños ni animales: si tuviera niños no se la hubiera alquilado la habitación.

La desgraciada joven se quedó pálida como una muerta.

Elisa no estaba con su suegra.

Entonces, ¿donde estaba?

Sin decir una palabra, Francisca subió rápidamente la escalera y llamó á la puerta de la italiana, que salió á abrir en seguida.

—Os esperaba—dijo tranquilamente Micaela al verla.

—¿Cómo sabiais que vendria á buscaros?

—Porque he visto que me seguiais. Además se que hace mucho tiempo que me buscais por todas partes.

—Es verdad, pero ya sabeis por qué. Quiero á mi hija.

—¿Vuestra hija? ¿Acaso sé yo si la teneis?

—¡Miserable! ¡Me la habeis robado!

—¡Qué impudencia!—dijo la italiana sin desconcertarse—¿me acusais de haberos robado á vuestra hija?

Francisca permaneció un instante desconcertada ante aquel extraordinario aplomo, pero después, rehaciéndose ante lo que ella creia su derecho, dijo:

—Sí, me la habeis robado traidoramente.

—Un momento, señorita,—dijo Micaela—no os permito dirigirme ningun cargo. Si, es verdad; deseosa de abandonar vuestra compañía os oculté que poseia una pequeña suma que yo reservaba para cualquier caso imprevisto, y me serví de ella para pagar mi alquiler, porque estaba en mi casa: si es cierto que salí de ella llevándome una niña; pero esá inscrita como hija de padres desconocidos: yo la he reconocido llenando las formalidades de la ley, y ante la ley es mi hijá; no teneis, pues, ningun derecho sobre ella.

Pasado el primer momento de estupor causado por aquella

declaración inesperada, Francisca se recogió en sí misma, como para meditar antes de responder.

A su pesar, reconocia que Micaela, con infernal audacia, habia puesto á la ley de su parte.

—¿Dónde está mi hija—preguntó con tal acento de autoridad, que obligó á la italiana á bajar los ojos.

—No está aquí.

—¿Dónde está? ¿Os negais á responderme?

—Me niégo.

—Está bien. Os juro que os la quitaré.

Francisca salió lentamente de la habitación de la italiana.

Al llegar á Point-du-jour, se encerró con Magdalena en la trastienda de la fruteria, y le refirió lo sucedido.

La excelente mujer, que era la razón personificada, le dijo en seguida:

—Ahora es preciso no cometer tonterias. Evidentemente esa mujer oculta á la niña en alguna parte, pero no puede dejar de ir á verla y se sabrá dónde la oculta siguiéndola.

—Yo la seguiré—dijo Francisca con decisión.

—Eso seria una imprudencia; mejor es que lo haga yo: no me conoce y no desconfiará.

—Siempre tenéis razón, mi buena Magdalena.

—Ella es una pícara; pero la tia Chouquard no es ninguna tonta. Dejadme, que yo me encargo de descubrir el paradero de vuestra pequeñuelá.

—¡Oh, mi buena y querida amiga! ¿Cómo os agradeceré todo lo que por mi hacéis?...

—Paciencia. Ya me lo agradeceréis cuando lo haya hecho. Vey á empezar lo más pronto posible mis averiguaciones para lograrlo.

—¿Hoy mismo?

nada al consumo de la localidad y no sobre la producción.

5.ª Que se busque el medio para que en las poblaciones decadentes, de las que emigran parte de sus habitantes, estos sean baja inmediatamente en el cupo de consumos, pues que ya son alta en la población donde pasan nuevamente á residir, y no que se reparta su cuota entre los habitantes que quedan.

Aprobadas por aclamación estas conclusiones, el Sr. presidente en un breve y elocuente discurso dió las gracias al público y al Sr. alcalde por su cooperación cediendo el teatro, y felicitándose de pertenecer á una comarca cuyos habitantes habían demostrado tanta cultura en el presente acto, levantando la sesión terminándose todo con un ¡Viva la Cámara! proferido por un individuo del público y contestado por este.

El corresponsal.

El libro rojo

Antes que las vacaciones de Navidad vengan á suspender las tareas parlamentarias, senadores y diputados recibirán un ejemplar del «Libro rojo», cuya impresión está á punto de ser terminada.

Contendrá la colección de los importantes documentos diplomáticos referentes á dos cuestiones. Una de ellas es la que se refiere á las negociaciones seguidas con Francia para determinar los límites de nuestras posesiones en el golfo de Guinea (Africa). La otra es la relativa á la cesión en venta á los Estados de la Union del Norte de América de las islas de Cagayan de Joló y otros pequeños territorios que quedaron fuera de la demarcación ocupada por los yankees al exigir á España las islas Filipinas como indemnización de guerra.

El producto de esta venta (500.000 pesetas), será destinado para la instalación del cable que se ha de tender entre la península y nuestras posesiones de Fernando Póo.

En el Ministerio de Estado se creará además una sección colonial encargada del gobierno político administrativo de las colonias que aun nos pertenecen.



ALMUERZO

Huevos al «espejo».—Merluza en salsa.—Biftec con setas.—Picadillo á la matancera.—Postres.

COMIDA

Sopa de puré de lentejas.—Anguila á la tártara.—Solomillo á la inglesa.—Gallina con puré de judías.—Postres.

Merluza en salsa.—Se cuece un buen trozo de merluza en agua sin sazon, se deja en la besuguera y se separa del fuego A los pocos minutos se sustituye el agua por uno salsa hecha con dos onzas de manteca de vaca, rehogando en ella un polvo de harina tostada, ajo y perejil. Cuando haya dado unos hervores se sirve.

Gallina con puré de judías.—Se cuece la gallina en agua sazonada; se cuela y desengrasa el jugo, sazonando con él un puré de judías, en medio del cual se coloca la gallina. Al servirla se rocía con el jugo que se habrá separado antes de hacer el puré.

Leon Loty

(Prohibida la reproducción).

NOTICIAS

Contestando Leon XIII á las felicitaciones que le han dirigido con motivo de la abertura de la Puerta Santa, hará luego un año, dijo: «Esperamos con la ayuda de »Dios, que no solo cerraremos la Puerta »Santa, sino que haremos otra cosa aun.»

Esta *otra cosa* que el sábio Pontífice tiene esperanzas de realizar, es, segun opinión de personas muy caracterizadas, la continuación del Concilio ecuménico del Vaticano, suspendido en 1870 por causas de todos conocidas.

Parte de a prensa italiana y de otras naciones acoge como cierta la noticia y anuncia para el próximo año de 1901 la reapertura de la sagrada asamblea, para continuar los trabajos suspendidos en 1870.

El dia 15 del actual diciembre el Papa celebrará un consistorio en el cual nombrará los tres legados destinados á cerrar las Puertas Santas de las basílicas de San Pablo, San Juan de Letran y Santa María la Mayor.

Segun antigua costumbre, la ceremonia tendrá lugar á la hora de las primeras vísperas de Navidad.

Su Santidad se propone abrir el tesoro de la Iglesia concediendo por una Bula el Jubileo á todas las diócesis del mundo, durante todo el curso del año venidero.

—Como tenemos dicho, la sección lírico-dramática de la «Agrupació Arts y Lletres» del «Círculo Católico de Obreros», pondrá en escena esta tarde en su teatro las piezas «Se desea un caballero á todo estar...» «Parada y fonda» y «Setze jutjes».

—Los funcionarios de esta Audiencia provincial verificaron ayer por la mañana la acostumbrada visita semanal de cárceles.

—El mercado verificado ayer se vió concurridísimo, siendo muchas las transacciones que se llevaron á cabo.

—A las tres y media de ayer tarde fué conducido á su última morada el cadáver del que fué presidente de esta Audiencia provincial don Miguel Iso, que falleció anteanoche á las once, como ya era de prever por las noticias que sobre la marcha de su enfermedad dimos cuenta en la edición de ayer.

Presidieron el duelo los Excmos. gobernadores civil y militar, los muy ilustres señores canónigos doctor Matas, en representación del Excmo. é Iltmo. señor obispo, y doctor Ayarra, como director espiritual y amigo del finado, los ilustrísimos señores fiscal don Octavio Cullá y magistrado don Trinidad Gay.

Del ataud pendian ocho gasas que llevaron, en representación de la Audiencia el magistrado suplente D. Manuel Perez Claras, en representación del Ministerio fiscal el teniente fiscal D. Ramon Marlesin, en la del Juzgado el muy ilustre señor juez don Enrique Zaldivar, en la del Colegio de Abogados el señor decano don Francisco de P. Massa, en la del Colegio de procuradores, el decano don Rafael Corominas, en la del Excmo. Ayuntamiento el señor alcalde D. Manuel Catalá, en la de la Delegación de Hacienda el Ilmo. señor delegado don Rafael de Eulate y como amigo de la familia el capitan de la Guardia civil don Pedro Gil.

A los lados del féretro iban con hachas encendidas los alguaciles de la Audiencia provincial y Juzgado de este partido y dos guardas de la Carcel.

Numeroso acompañamiento seguia el coche fúnebre, prueba de las muchas relaciones y simpatías que en vida gozaba el finado en esta ciudad.

En la puerta del Carmen se despidió el duelo.

Rogamos al Señor tenga en su Santa Gracia el alma del que fué en vida recto funcionario de la administración de justicia, un cumplido caballero y cariñoso amigo.

E. P. D.

—De las noticias que recibimos de toda la provincia, deducimos que el invierno se presenta muy crudo en toda ella, principalmente en el alto Ampurdán y en la Cerdaña, en donde ha nevado en abundancia.

—Ha salido para Barcelona con el objeto de posesionarse de la Jefatura de vía y obras de la red catalana de la Compañía de los ferro-carriles de M. Z. A. el ilustrado ingeniero don Rafael Coderch.

—Se ha solicitado prórroga para la expedición voluntaria de las cédulas personales.

—Por motivo de la enfermedad que reina en Murcia, que se supone es debida á haber sido sacrificados cerdos que tenían la *triquina*, en varias capitales y poblaciones de España se han tomado excelentes medidas en beneficio de la salud del vecindario.

¿Se ha hecho ó hará lo propio en Gerona?

—Escriben del Alto Ampurdán que ayer sopló en aquella comarca fuerte tramontana, la cual causó bastantes daños en el arbolado.

—La empresa del Teatro Principal anuncia para la tarde y noche de hoy dos escogidas funciones de zarzuela.

—Ha tomado posesión de la escuela de niños de Sans, el joven profesor don Francisco Vidal y Raimondez.

—En esta edición damos cuenta del importante mitin vinícola celebrado en la ciudad de Figueras en la tarde del dia 29 del pasado mes.

—Ayer tarde regresó á esta ciudad el escuadrón de Treviño, que salió de esta el lunes último para Palamós.

—Se han concedido los honores de jefe de Administración á nuestro amigo don Pedro Pascual de Ojesto, abogado del Estado que ha sido de esta Delegación de Hacienda y en la actualidad de la de Barcelona.

—Procedente de Palamós ha regresado al puerto de Barcelona el cañonero «Hernán Cortés».

—Ayer debió llegar á Barcelona procedente de Ripoll el cuarto escuadrón del Regimiento cazadores de Treviño.

—Ha empezado ya la construcción de la nueva pared del Cementerio de Figueras que ha de cerrar el departamento nuevamente adquirido por el Ayuntamiento. Segun noticias, antes de fin de año estará construída del todo.

—Dicen de Londres que en el Ministerio de la Guerra se ha confirmado la noticia de que lord Roberts entregó el jueves á lord Kitchener el mando en jefe de las tropas del Africa del Sur.

La Reina Victoria ha aprobado el ascenso de lord Kitchener al grado de teniente general con el título de general en jefe de las fuerzas del Africa del Sur.

—Para la escuela pública de ambos sexos de Melló, ha sido nombrada la maestra doña Felipa Obeja.

—Hoy celebrarán los acostumbrados bailes de tarde las sociedades «Centro Republicano» y «Las Odaliscas».

—Como de costumbre, hoy de 12 á 1 de la tarde la música del Regimiento de San Quintín amenizará el paseo de las Ramblas ejecutando varias piezas de su repertorio.

—Ayer tarde se encabritó un caballo en la calle de Pedret.

El animal pudo ser detenido al poco rato, sin que por fortuna causase daño alguno.

—Ha sido nombrado capellan segundo con destino al Regimiento de Asia, de guarnición en Figueras, don José Pasian Ambrós.

—En esta Santa Iglesia Catedral se ha fijado un edicto anunciando la provisión de un beneficio de sochantre, que puede solicitarse hasta el dia 12 del actual.

—Se ha concedido el retiro para Valencia al primer teniente de la Guardia civil afecto á esta Comandancia don Gerónimo García Asencio.

—**LICOR CANIGÓ, el mejor digestivo.**

—Parte semanal de precios y productos agrícolas en esta ciudad:

Trigo de 22'50 á 22'00 pesetas los 80 litros.—Cebada, de 13'50 á 13'00.—Centeno, de 20'00 á 19'00.—Avena, de 11'00 á 10'50.—Maiz, de 18'75 á 18'25.—Judías de 35'00 á 25'00.—Habas, de 18'75 á 18'00.—Garbanzos, de 34'00 á 32'00.—Arroz, de 53'00 á 39'00 quintal métrico.—Paja, de 16'00 á 9'06.—Heno, de 14'50 á 13'50.—Patatas, de 13'00 á 12'00.—Vino, de 32'00 á 28'00 pesetas hectólitro.—Aceite, de 100'00 á 95'00.—Manteca, de 2'25 á 2'00 kilógramo.—Ganado vacuno, de pesetas 400'00 á 300'00 por cabeza.—Bovino, de 500'00 á 400.

EDICTO

Don Manuel Catalá Calzada, alcalde constitucional de la inmortal Gerona

Hago saber: que á tenor de lo prescrito por el artículo de la ley municipal, debe procederse á la formacion del padron general de vecinos, y en su virtud he dispuesto que por los agentes de mi autoridad se distribuyan á domicilio las correspondientes hojas de empadronamiento á todas aquellas personas que se hallen constituidas en jefes de familia, para que por ellas sean llenadas las que recibieren, cuya operación procuraran practicar con toda claridad y exactitud.

Me prometo de las personas á quienes corresponde el cumplimiento de la indicada obligacion, se apresuraran á tener extendidas y suscritas las referidas hojas por todo el dia 10 del actual, fecha en que pasaran á recogerlas los indicados agentes; siendo de advertir que la negativa ó resistencia á llenarlas se penará gubernativamente con multa de cinco á veinticinco pesetas, á juicio de esta Alcaldía, de conformidad con lo establecido por el artículo 22 del reglamento para la ejecución de la ley municipal de 20 de agosto de 1870.

Gerona 1.º diciembre de 1900.—*Manuel Catalá.*

Distracciones

Un sordo entra en un restaurant en compañía de un amigo.

El camarero pregunta á este último:

—¿Qué va V. á tomar?

—Nada.

—¿Y V.?—pregunta al otro.

—Yo, lo mismo que el señor, pero con patatas.

Teatro Principal

Compañía de zarzuela del género chico

Funciones para hoy 2 de diciembre de 1900

TARDE.—Las zarzuelas en un acto, **La madre del cordero, Los cocineros y La fiesta de San Antón.**

NOCHE.—Las zarzuelas en un acto, **Los cocineros, Mari-Juana y La señora capitana.**

Boletin religioso

SANTO DEL DIA

Santos Eusebio y Victorino

CUARENTA HORAS

Están en la iglesia del Hospital

Se descubre á las 8 de la mañana y á las 4 de la tarde, y se reserva á las 11 y media de la mañana y á las 6 de la noche.

Imp. de La Lucha, plaza del Grano, 6, bajos

PAPEL

Se vende para envolver género en la Imprenta de este perdiico.

IMPRESIONES

Se hacen con esmero, equidad y buen gusto en la imprenta de este diario, desde la más sencilla tarjeta á la obra más complicada, como circulares, recibos, prospectos, facturas, estados, monografias, periódicos, libros, memorandums, folletos, etc., ect.

APRENDIZ.

Se necesita uno en la Imprenta de este diario.

ESQUELAS MORTUORIAS

Se publican y hacen en este periódico y en su imprenta, de todas clases y cuanto lujo se desee, á precios equitativos al alcance de toda familia, para lo cual cuenta esta casa con el material necesario.

LA LUCHA

Diario de Gerona

FUNDADO EL AÑO 1871.

PRECIOS DE SUSCRIPCION:

En la Capital.	4'50 ptas.	trimestre
Fuera de la Capital.	5	» »
Ultramar, en oro.	18	» semestre
Id. un año en oro	25	»
Extrangero.	7'50	» trimestre

Todo pago se entiende por adelantado.

Redacción y Adistminración plaza de San Francisco, 6.